

CONFLICTO DE TIERRAS

Reclamo mapuche en Neuquén

Siete indígenas están presos y declararán hoy en Zapala • Los acusan de "daño y usurpación de tierras"
Ellos dicen que son los dueños por cuestiones históricas • Y piden que les devuelvan los animales

Neuquén
Especial para Clarín

La Justicia provincial tomará hoy declaración indagatoria a los siete mapuches arrestados el viernes y sábado pasados con los cargos de "daño y usurpación de tierras". Según dijeron fuentes judicia-

les, después de declarar quedarían en libertad.

El conflicto empezó la semana pasada cuando varios indígenas mapuches ocuparon tierras administradas por la Corporación Interstadual Pulmarí, en la localidad de Aluminé, que queda 350 kilómetros de la capital neuquina.

La CIP es una entidad conformada por representantes de la Nación, la provincia de Neuquén y las comunidades mapuches de la zona. Administra un terreno que perteneció hasta hace unos años al Ejército y ahora está concesionado.

La ocupación por parte de los indígenas es la consecuencia de un largo reclamo

que mantienen las comunidades, que se adjudican la propiedad de esas tierras por historia y tradición sumada la necesidad de tierras para sus animales.

El juez provincial penal de Zapala, Héctor Tróva, dispuso el desalojo de las tierras ante la existencia de al menos tres presentaciones realizadas por parte de los concesionarios de las tierras de la CIP.

El viernes por la noche, luego de un riguroso asedio policial del que participaron los miembros del cuerpo de elite UESPO, el juez ordenó el desalojo y la detención de cinco pobladores del campo de La Engorda. El sábado a la mañana se realizó otro operativo en el que arrestaron a otros dos pobladores del predio Pampa Collahué.

Alojados hasta el sábado en la comisaría de Aluminé, el juez dispuso a última hora el traslado de los detenidos a Zapala, donde hoy serán indagados y seguramente recuperarán su libertad.

Numerosos dirigentes de las comunidades mapuches, diputados provinciales, y miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, se trasladaron el viernes hacia Aluminé, para repudiar la acción de la Policía y de la Justicia. Solicitaron, además, la liberación de los detenidos.

Oscar Nahuel, dirigente mapuche, reclamó en diálogo con Clarín el reconocimiento del derecho mapuche sobre las tierras que históricamente pertenecen a los pueblos del lugar. Expresó, además, su repudio por la forma en que fueron detenidos los ocupantes, "a quienes se les destruyeron las viviendas y se les secuestró su único capital, que son sus animales. Por ahora permanecen encerrados y serán entregados recién la semana próxima".

Por su parte, Adolfo Pérez Esquivel informó que iniciará hoy gestiones ante el gobierno nacional para reclamar por la libertad de los detenidos. El Premio Nobel de la Paz afirmó que el encarcelamiento atenta contra los derechos constitucionales de los indígenas. □



**CLARIN.
AÑO 1996**